

# Casas Grandes Plataforma Electoral Municipal

### **En materia económica.**

Tenemos que generar empleos bien remunerados, urge una política de desarrollo regional que detone polos de desarrollo y empleo. Para los cientos de ciudadanos emprendedores, los pequeños empresarios, que con su trabajo crean fuentes de empleo, es necesario que el Estado brinde seguridad a sus inversiones, promueva mecanismos que estimulen su participación en la economía y una adecuada promoción de sus intereses en el exterior.

Nosotros debemos proteger a quienes menos tienen, somos la última línea de defensa contra aquellos que construyen su riqueza sobre la marginación de millones. Por ello, ofrecemos a la sociedad las siguientes propuestas en materia económica:

1. La decidida defensa de la economía popular, con medidas como
  - a) El rescate del campo mexicano.
  - b) El fortalecimiento de la educación pública superior
  - c) La inversión en infraestructura carretera
  - d) El despliegue de varios programas sociales para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad.
  
2. Promover con políticas públicas eficientes el desarrollo económico mediante fomento a la inversión y reestructuración de los esquemas de financiamiento para las actividades productivas, pero respetando la iniciativa de los particulares y, haciendo énfasis en el aumento de la productividad local que nos permita ser competitivos.
  
- 3 Ejercer una política de gasto público que fomente la actividad económica, tales como aumentar la inversión pública en infraestructura. Este gasto público debe financiarse de manera sana.

### **En materia de seguridad pública.**

La seguridad es un derecho de las personas y una responsabilidad de la autoridad pública. En El Partido Joven, vamos a garantizar la tranquilidad de nuestros municipio con respeto a las libertades; estamos convencidos que el camino a la paz social es el camino del progreso y el bienestar de la gente.

Por esta razón, debemos buscar ser una sociedad segura a través de: certificación de buenas prácticas policiales, becas escolares a los hijos del buen policía, servicio médico de calidad, mejor equipamiento tecnológico, mayor coordinación y capacidad de respuesta institucional para tener casas, calles más seguras y la aplicación de exámenes de confianza.

Acciones conjuntas con la sociedad civil y los otros órdenes de gobierno. Coadyuvar con las instancias correspondientes a una policía municipal certificada y confiable mediante un control eficiente de su desempeño público y aumentar su nivel de confianza.

Prevención Municipal las 24 hrs del día en las zonas de mayor riesgo para inhibir la comisión de delitos.

Prevención cívica sobre los derechos humanos, la prevención y denuncia del delito, Con la participación ciudadana y la acción eficaz de las autoridades podremos recobrar los espacios públicos así como la tranquilidad de nuestras comunidades.

Realizar tareas preventivas y operaciones tácticas conectados a un mando central mediante una plataforma tecnológica y red de video municipal y de denuncia domiciliaria interactiva en tiempo real.

### **Transparencia y rendición de cuentas**

La rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública municipal son condiciones para lograr una democracia de resultados con gobiernos eficientes y abiertos.

A una mayor transparencia corresponde mejores gobiernos y una mayor eficacia en el funcionamiento de las instituciones públicas, por este motivo estamos comprometidos con: técnicamente responsable. Consolidar los sistemas municipales de transparencia y acceso a la información para la incidencia ciudadana en la calidad de la representación pública y en el ejercicio del presupuesto.

De acuerdo a los retos de desarrollo local para una planeación racional y una mayor eficacia en el ejercicio del gasto público.

La ciudadanía exige resultados con una administración transparente.

Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo municipal. Ayuntamiento con el apoyo de los órganos competentes para contar con finanzas sanas y transparentes a la vista de los ciudadanos.

En las operaciones financieras, administrativas y de servicios. Un gobierno más abierto significa un municipio más próspero.

### **Gobierno municipal electrónico**

El gobierno electrónico es una plataforma tecnológica que acerca los servicios públicos, la información y simplifica los trámites oficiales.

Un gobierno progresista hace uso de esta herramienta para garantizar una gestión pública eficaz, ofertar servicios, simplificar trámites, aprovechar recursos y abrir los procesos administrativos al escrutinio de la ciudadanía.

Para consolidar un gobierno eficaz y comprometido con la gente, busca: Usar de manera adecuada las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación [TIC's] con el fin de promover un gobierno municipal de resultados, haciendo los servicios públicos más accesibles a la ciudadanía y permitiendo un mayor acceso a la información pública.

Todo esto con el propósito de transformar al gobierno en una institución innovadora y cercana a la gente.

Gobierno electrónico municipal, así como contar con el personal capacitado para configurar, desarrollar y administrar estos recursos.

Solventar las necesidades organizacionales, legales y estratégicas vinculadas a su operación.

Esquemas de gestión de la información en las dependencias de gobierno, como parte de un esfuerzo integral de modernización del sector público.

Un gobierno electrónico significa un municipio más accesible.

### **Planeación del desarrollo municipal**

La participación del sector social y del sector privado del municipio es importante para lograr el desarrollo integral del municipio que queremos ser: progresista, solidario y protegido.

Reconocemos la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías en la prestación de servicios públicos de calidad, en un nuevo diseño institucional de la administración pública para aumentar su eficacia con un nuevo marco regulatorio capaz de incentivar la competitividad de los mercados locales, la productividad y la generación de nuevos empleos centrados en la economía del conocimiento.

El crecimiento económico con empleo digno que queremos en nuestro municipio, es posible a través de la creatividad y del trabajo de sus emprendedores.

En el marco de una democracia de resultados hace un compromiso con la competitividad económica a través de: confianza, atraiga capitales y tecnología a nuestro municipio.

Un municipio más competitivo significa tener mayor bienestar para la gente.

### **Impulso a pequeñas y medianas empresas**

Un municipio competitivo es un municipio con desarrollo para las personas.

Hacer un compromiso con los emprendedores del municipio para juntos crecer, ganar mercados y generar bienestar a través de: empresas de recién apertura para acelerar su crecimiento y consolidar su éxito; fortaleciendo su capacidad tecnológica para hacerlas empresas de alto valor agregado.

Un municipio que crece en grande es una sociedad de emprendedores que miran hacia adelante.

## **Infraestructura para el progreso**

Un municipio competitivo es un municipio con infraestructura.

Mejores caminos significan más bienestar para las personas.

Más carreteras significan hacernos más competitivos, con más oportunidades para el comercio, la educación y el turismo.

En el municipio que queremos ser, vamos a construir más infraestructura, moderna y funcional, para crecer a nuestro potencial económico.

Por esta razón, se propone: mantenimiento de la infraestructura básica municipal. Diseñar una planeación urbana integral y participativa con un adecuado marco normativo y fiscal para ordenar el crecimiento del municipio Y el uso suelo para ordenar el crecimiento con criterios sustentables municipal para tener establecimientos urbanos sustentables promover la inversión pública y privada en infraestructura vial con un enfoque sustentable para garantizar la calidad de vida de la gente. Que, conjuntamente con un entorno urbano adecuado tengan como resultado un aumento en la competitividad económica del municipio, de menor impacto ambiental que haga posible un crecimiento más equilibrado y armónico en el medio circundante y que proporcione una mejor calidad de vida para sus habitantes de las personas con discapacidad conforme a criterios de igualdad de uso, accesibilidad, capacidad y autonomía.

Mantener el buen mantenimiento de plazas públicas para el ejercicio formal de las actividades comerciales informales o temporales. (Tianguis, ferias, festejos, exposiciones, muestras gastronómicas y artesanales, etc.)

Promoveremos la introducción de todos y cada uno de los servicios públicos elementales que los sectores más vulnerables requieren para lo cual se buscara abatir el rezago en materia de ELECTRIFICACION, AGUA DRENAJE, PAVIMENTO y todo tipo de servicios generando con ello mejores condiciones de vida, además de ello se requiere que aquellos lugares vulnerables (colonias ejidos y comunidades) históricamente olvidados que no cuenten con la legal propiedad carecen de los servicios por tal motivo como eje rector del municipio se diseñaran políticas públicas encaminadas a la regularización de la tenencia de la tierra.

La viabilidad estratégica en el mediano plazo, depende de las decisiones que hoy tomemos para garantizar un municipio funcional y competitivo

## **Desarrollo turístico**

En el municipio que queremos ser, buscamos aprovechar las ventajas y oportunidades para generar bienestar.

La actividad turística es una de ellas. Nuestro municipio tiene potencial turístico. Debemos aprovechar el turismo, con una intensa promoción de las ventajas estratégicas municipales y de nuestra oferta cultural y artesanal.

Posicionar a nuestro municipio como una ciudad, accesible y competitiva con una amplia oferta cultural y de entretenimiento municipal a través de la promoción turística, con la infraestructura necesaria para reorientar su vocación económica mayor difusión en medios de comunicación Hotelera y restaurantera mediante la gestión de festivales internacionales que promuevan la identidad cultural, capital humano, posición geográfica, liderazgo regional y especialización económica de nuestro municipio convenciones, congresos y eventos de carácter social, económico y político que permitan a nuestros municipios convertirse en un destino para el turismo de negocios asociaciones o empresas para atraer eventos Internacionales y nacionales agregados, que logren diversificar y especializar los servicios turísticos requeridos.

### **Finanzas Públicas Municipales**

El desarrollo en grande que queremos, es posible a través de una política hacendaria eficiente.

Financiar el desarrollo municipal para aumentar la competitividad económica, modernizar la infraestructura, promover la vocación turística y especializar a nuestro capital humano en la nueva economía del conocimiento son prioridades de la hacienda pública municipal;

Aumentar la recaudación municipal con transparencia sobre la gestión, administración y manejo de los recursos públicos.

Con la publicación de indicadores de desempeño, programación y calidad de la obra pública municipal servicios públicos de calidad.

Como gobierno cada uno de los compromisos adquiridos con la sociedad realizaremos una evaluación de la calidad de políticas públicas, como una forma complementaria de contraloría interna, más moderna y eficiente. Será la sociedad civil en el monitoreo de los niveles de calidad de gobierno municipal la democracia, abrir los procesos de gobierno a la supervisión de la gente, evaluar con la sociedad las metas y los resultados de la gestión pública como estrategia para detonar la competitividad económica.

A mejores gobiernos corresponden mejores mercados y una mayor satisfacción ciudadana con la democracia.

### **Participación ciudadana para lograr calidad de vida**

La participación de las personas en la vida pública se traduce en un mejor gobierno y en una mejor calidad de vida, de tal modo, que el bienestar es condición fundamental del desarrollo democrático y la estabilidad social.

Consideramos entonces: solidaria y comprometida con el progreso del municipio. Manera responsable en el diseño, implementación y control de la calidad de las políticas públicas municipales.

Fortalecer el capital social, la identidad local y el rescate de los espacios públicos municipales.

Las organizaciones de la sociedad civil en el municipio para encontrar soluciones en materia de equidad y sustentabilidad del desarrollo, innovación educativa, competitividad económica y calidad democrática.

La implementación de estrategias de superación de la pobreza, el aumento en la calidad de vida y la protección del medio ambiente.

### **Atención a Grupos Vulnerables**

consideramos prioritario garantizar el acceso así como el ejercicio de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad social para lograr la justicia social y consolidar una sociedad solidaria.

Los grupos vulnerables de la sociedad deben recuperar el futuro con condiciones de desarrollo equitativo a través de la inclusión social y el acceso a una mayor calidad de vida. estamos comprometidos a: accesibilidad para las personas con discapacidad.

En el sector privado, para que en un esquema de responsabilidad social, sean desplegados diversos proyectos de desarrollo de capacidades y asistencia de las personas vulnerables.

Focalizar apoyos institucionales necesarios para su desarrollo humano.

Establecer mecanismos que estimulen el uso de las nuevas tecnologías de la información para reducir la brecha digital entre las personas en situación de vulnerabilidad social.

### **Educación**

Para el futuro Una sociedad progresista tiene su base en la educación de calidad como base para alcanzar la felicidad, la realización personal, el desarrollo, la innovación y la competitividad, así como para la construcción de una sociedad más integrada y armónica.

Reconocemos el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de nuestro municipio. Desde una perspectiva económica, la educación debe estar enfocada al futuro, a la formación de los nuevos profesionistas de la sociedad del conocimiento.

Desde el Ayuntamiento, impulsaremos para el municipio una transformación por la calidad educativa con la participación activa de todos los actores de la sociedad. A través de una educación de calidad con equidad, sustentada en valores, El Partido Joven, busca aprovechar las oportunidades de la globalización y la especialización del capital humano para desarrollar nuevas vocaciones económicas regionales en un amplio sistema de innovación y desarrollo tecnológico.

Fortalecer en el municipio con acceso libre a internet para la generación de una red generadora que articule servicios educativos, recreativos, deportivos y culturales a través de patrocinios.

La educación como medio de especialización del factor humano supone la emergencia de nuevos perfiles profesionales y de nuevos empleos de alto valor agregado para los Casagrandenses, con

proyectos productivos innovadores que requieren de un ambiente municipal de negocios favorable a la incubación, despegue y consolidación de esas empresas como son las consultorías, agencias de servicios especializados y despachos tecnológicos que tienen en común la gestión del conocimiento, tecnologías de servicios, desarrollo de patentes y productivos, tecnologías sustentables y procesos productivos más eficientes.

Para el logro de estos propósitos, impulsaremos una estrategia exitosa que permita poner a la educación integral como la máxima atención y prioridad reflejada en la inversión y en los esfuerzos de los distintos municipios, que se traduzca en la conversión de las escuelas del municipio en espacios dignos, con las condiciones necesarias para el desarrollo de la importante tarea que representa enseñar y aprender. En este contexto, desde nuestro Ayuntamiento impulsaremos la creación de programas de infraestructura para todas las escuelas que contemplen la impermeabilización, pintura, sanitarios dignos, instalaciones eléctricas, construcción de bardas perimetrales y áreas recreativas, entre otros apoyos.

Nuestro Ayuntamiento se comprometen con el Bienestar y desarrollo integral de los niños, jóvenes y sus familias para que desde el DIF y la Dirección de Desarrollo Social se consoliden y se generalicen los programas de salud y alimentación que incluyan, desayunos escolares, comedores, becas, entre otras acciones, que coadyuven a atender de manera fundamental las condiciones sociales vulnerables y permitan mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes, para lo cual se presentara un proyecto de egresos con una partida especial en dicho rubro.

### **Cultura, deporte y entretenimiento**

La cultura comprendida como el desarrollo del ser humano implica no solo el acceso al conocimiento y a las tecnologías; también involucra los valores de la libertad y la convivencia democrática, los principios de la tolerancia y el respeto.

La sociedad del conocimiento, entonces, debe complementar la técnica con el humanismo, con el reconocimiento del valor de la dignidad de la persona humana y sus realizaciones en el ámbito de las artes; además de conjuntar la tradición con la visión contemporánea del municipio.

asumimos así los siguientes compromisos con la promoción y el fomento de la cultura: Operar de manera integrada los equipamientos culturales a modo de eficientar su aprovechamiento y oferta de servicios en una modalidad transversal: cultura, deporte y entretenimiento.

La salvaguarda del legado cultural del municipio a través de alianzas estratégicas con el sector privado con el fin de que trascienda a nivel estatal y nacional, servicios y entretenimiento, regenerar espacios públicos y mejorar la imagen urbana del municipio la acción y promoción conjunta eventos de impacto regional para la captación de turismo a través de corredores culturales.

Política de cultura deportiva para la práctica amateur con patrocinio de empresas deportivas.

Implementar los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos en el municipio, ofreciendo becas de escolaridad y/o



de apoyo alimentario la ampliación y mantenimiento sensible de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal.

### **Desarrollo Urbano Integral**

Una sociedad progresista es una sociedad sustentable.

La viabilidad del municipio depende de un ordenamiento urbano eficaz e integral con el fin de garantizar servicios públicos y una calidad de vida.

El desarrollo con crecimiento sostenido y bienestar al que aspiramos como municipio encuentra en la planeación urbana integral la herramienta para delinear nuevas vocaciones económicas.

El funcionamiento eficiente del municipio significa mayores oportunidades de empleo, un adecuado ambiente de negocios, aprovechamiento de recursos naturales, uso sustentable de energías así como una alta competitividad económica.

Nos comprometemos para lograr un desarrollo urbano integral a: desarrollo para que sean instrumentos efectivos de ordenamiento territorial y construcción integral del desarrollo.

Implementaremos normas para la formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación del proceso de planeación para el desarrollo sustentable del municipio a largo plazo.

Servicios municipales y ecológicos como agua potable, alcantarillado, alumbrado público, electrificaciones, empedrados, pavimentos y adecuaciones de planteles educativos con calidad y eficiencia así como la correcta planeación del municipio con el objeto de brindar a la ciudadanía una mejor imagen y calidad de vida. Reutilizar aéreas urbanas a través del acondicionamiento de la infraestructura y equipamientos para su integración funcional a la economía del conocimiento del municipio.

Sistemas de gestión municipal del uso del suelo con enfoques innovadores para recuperar el Centro Histórico del municipio definir de una mayor coordinación con los gobiernos estatales y federales para definir una política de vivienda sustentable con un enfoque territorial integrado que permita la concurrencia suficiente de recurso para el ordenamiento urbano distintivo requerido por la oferta cultural y la actividad de alto valor agregado de la economía del conocimiento, como la dotación de servicios públicos, privados y el desarrollo de infraestructura municipal en las zonas revitalizadas para su uso urbano sustentable.

### **Cultura ambiental y eco tecnologías**

A la sustentabilidad del desarrollo corresponde una cultura ambiental entre la ciudadanía que permita lograr los apoyos sociales y la corresponsabilidad en la gestión ambiental. La participación ciudadana es un factor importante para lograr los objetivos de la política ambiental en el municipio.

Reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos, infraestructura necesaria en la gestión sustentable de los residuos sólidos. Responsable por parte de los ciudadanos: no desechar sino reciclar, buenas prácticas y empleo de eco tecnologías domésticas para reducir los desechos sólidos.

Implementar políticas públicas para el manejo racional del agua y la electricidad. Sustentabilidad del desarrollo municipal con la entrega de un distintivo de empresa verde y ambientalmente responsable, reservas territoriales del municipio.

Fomentaremos políticas públicas Ambientales, del cuidado del agua y manejo de desechos sólidos a partir de la separación de residuos orgánicos e inorgánicos. Fomentar responsablemente la creación de áreas y ciudades verdes como forma sustentable de consumo de productos orgánicos entre la ciudadanía.

## PROYECTO "SALUD EN EL MUNICIPIO"

### ¿Qué BUSCAMOS?

La estrategia de municipios saludables parte del concepto que nos dice "La salud no solo es la ausencia de enfermedad, sino el completo bienestar físico, psicológico y social".

Se afirma en la promoción de la salud como "la acción social educativa y política que incrementa la conciencia pública de la salud".

Esta iniciativa busca promover estilos de vida saludables como resultado en acción comunitaria a favor de la salud. Para el logro de esta idea, es prioritario brindar oportunidades en la formación de ambientes, sistemas y sistemas que sean favorables a su salud y bienestar.

"Municipios Saludables son aquellos donde las autoridades políticas y civiles; las instituciones y organizaciones públicas y privadas; propietarios/as, empresarios/as y trabajadores/as y la sociedad; dedican constantes esfuerzos a mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población, establecen una relación armoniosa con el medioambiente físico y natural, y utilizan los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la cogestión social y la democracia"

Apoyos para la promoción artesanal en Ferias y Exposiciones.

Esta vertiente tiene como objetivo apoyar a los artesanos, con recursos económicos para la trasportación, hospedaje, la construcción o acondicionamiento de espacios y mobiliario de exhibición, para garantizar su participación en ferias, exposiciones y eventos artesanales nacionales e internacionales, que les permitan promover, exhibir y comercializar sus artesanías.

## PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS (PRODERMAGICO)

### OBJETIVO

Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos turísticos y en las regiones turísticas, mediante la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones para el desarrollo sustentable del turismo.

### DESCRIPCIÓN

El programa opera por medio de cinco vertientes:

- Infraestructura y servicios. Proyectos orientados a mejorar la infraestructura y los servicios básicos de un destino turístico y su zona de influencia, delimitados en su polígono turístico o en las zonas de alta concentración de visitantes y de los servicios turísticos.
- Equipamiento turístico. Proyectos que directamente apoyan y fortalecen la actividad turística local y sus sitios de interés turístico, orientan e inducen su uso, buscando generar en los turistas y usuarios un mayor grado de satisfacción.
- Creación o fortalecimiento de rutas, circuitos o corredores turísticos e impulso al Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos. Proyectos que fomenten la movilidad de los turistas en rutas, circuitos y/o corredores turísticos.
- Mejora, Rehabilitación o Creación de sitios de interés turístico. Proyectos encaminados a la renovación e innovación en los destinos turísticos, ampliando su oferta de amenidades y actividades turísticas y que buscan mayor estadía, mayor gasto y mayor derrama económica en el destino. Entre otros.

Asistencia técnica y servicios relacionados a las obras de los proyectos. Elaboración de proyectos ejecutivos que muestren y/o aporten a la viabilidad y factibilidad técnica para la realización de obras. Asimismo, proyectos y estudios de planeación territorial turística que permitan geo referenciar los polígonos y zonas de actuación de los programas en los destinos turísticos.

## BENEFICIARIOS

La población objetivo del Programa de Estancias infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se clasifica en 2 grupos:

1. Madres Trabajadoras y Padres Solos;
2. Personas físicas que operen una Estancia Infantil o que cuenten con espacios en los que se brinde o pretenda brindar el servicio de cuidado y atención infantil para la población objetivo del Programa

## FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

### OBJETIVO

Contribuir a mejorar el ingreso de las personas artesanas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos mediante acciones dirigidas a la consolidación de los proyectos artesanales.

### DESCRIPCIÓN

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías es un fideicomiso público del Gobierno Federal, que surge para promover la actividad artesanal del país y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de los artesanos.

El Programa FONART apoya la actividad artesanal a través de ocho vertientes:

1. Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica; 2. Apoyos para Impulsar la Producción; 3. Vertiente de Acopios de Artesanías; 4. Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones; 5. Concursos de Arte Popular; 6. Apoyos para la Salud Visual; 7. Acciones para el Desarrollo de Espacios Artesanales en Destinos Turísticos y 8. Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos.

### TIPO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS

#### 1. Capacitación Integral y Asistencia Técnica

1.1. Capacitación Integral: se apoya para realizar un proyecto que mejore la elaboración de artesanías, se proporciona información y enseñanza sobre organización, materiales, elaboración de artesanías, ventas, tecnologías, administración, en temas jurídicos y de salud, para que se mejoren las actividades y se aprovechen los recursos, también para obtener certificaciones que aumenten las ventas.

1.2. Asistencia Técnica: A los beneficiarios se les prepara para mejorar específicamente la elaboración de las artesanías.

## Mejoramiento de la Vivienda Mejoramiento de la Vivienda

Se destinarán apoyos para obras y acciones de mejoramiento de la vivienda en población en situación de pobreza y con carencia por calidad y espacios en la vivienda. La vertiente cuenta con las siguientes modalidades:

- Modalidad Ampliación de la Vivienda: Apoyar la construcción o instalación de un cuarto adicional, en viviendas cuyos habitantes presenten hacinamiento.
- Modalidad Equipamiento de la Vivienda: Apoyar la instalación de estufas ecológicas, en aquellas viviendas con carencia por combustible.

## Infraestructura para el Hábitat

Mejoramiento del entorno: Introducción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria, equipamiento y equipamiento urbano; vialidades con los elementos mínimos que mejoren la accesibilidad y conectividad, seguridad de peatones, ciclistas y usuarios del transporte; Centros de Desarrollo Comunitario; protección, conservación y revitalización de centros históricos.

Desarrollo Comunitario: Impulsar y fortalecer el desarrollo de los individuos y su comunidad a través de la implementación de cursos y talleres.

Promoción del Desarrollo Urbano: Impulsar planes o programas de desarrollo urbano de centro de población y parcial de centro histórico; Planes de manejo, planes de movilidad, entre otros.

## ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS

### OBJETIVO

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil.

## DESARROLLO MUNICIPAL

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que tiene por objeto formular, conducir y evaluar las políticas y acciones de la Administración Pública Federal en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal. Para tal efecto, el INAFED tiene como una de sus prioridades el fortalecimiento de las relaciones con los gobiernos estatales y municipales y de sus capacidades institucionales, rubros que son de vital importancia para lograr una mejora en la prestación de servicios y de atención de la población.

- Establecer y fortalecer las relaciones estratégicas con otros actores políticos y sociales vinculados con el federalismo, la descentralización y el desarrollo municipal:
- Fortalecer la gestión municipal mediante programas, capacitación y asistencia técnica: o Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Permite fortalecer las capacidades institucionales de los municipios y contribuir a la evaluación del desempeño de sus funciones.

## PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

### OBJETIVO

El programa promueve la realización de obras de ampliación y mejoramiento de la vivienda, infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, que faciliten el funcionamiento y el desarrollo de actividades en las ciudades así como las acciones de participación comunitaria para las personas que habitan en las Zonas de Actuación del Programa. Los objetivos específicos son:

- Apoyar el desarrollo de obras de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, así como acciones para el desarrollo comunitario y la promoción del desarrollo urbano, en el ámbito rural, urbano y núcleos agrarios;
- Apoyar la ejecución de proyectos para el rescate, habilitación o rehabilitación de espacios públicos, unidades o desarrollos habitacionales y centros integrales de atención a las Mujeres, mejorando la accesibilidad y conectividad a equipamientos y servicios;
- Apoyar la realización de obras, acciones y servicios para la ampliación y/o equipamiento de la vivienda.

### DESCRIPCIÓN

El Programa de infraestructura se dividirá, para su ejecución en las siguientes vertientes:

Espacios Públicos y Participación Comunitaria Impulsa la construcción, ampliación, habilitación o rehabilitación de espacios públicos de uso comunitario, para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, turísticas, deportivas que favorezcan procesos de activación, convivencia y cohesión social comunitaria, así como de movilidad sustentable con sentido de accesibilidad universal; así como obras para la rehabilitación, habilitación y/o remozamiento de unidades habitacionales.

2.1. Modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos. Impulsa la construcción, ampliación, habilitación o rehabilitación de espacios públicos de uso comunitario, para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, turísticas, deportivas.

2.2. Modalidad Rescate de Unidades Habitacionales. Impulsar la rehabilitación, habilitación o equipamiento de las áreas y bienes de uso común que se encuentran en las unidades y desarrollos habitacionales con deterioro o inseguridad.

2.3. Modalidad Ciudad de las Mujeres. Espacios destinados a la construcción y habilitación de centros integrales para servir a la mujer, que promuevan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mujeres jóvenes y niñas, desde un Modelo de Servicios Integrales para el Empoderamiento de Mujeres bajo un mismo techo.